

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Participantes de
Fondo Mutuo BI Liquidez

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BI Liquidez (en adelante el “Fondo”), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BI Liquidez al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas e Instrucciones contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), descritos en Nota 2 a) de los estados financieros.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo BI Liquidez y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Bases de preparación

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 a) y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan los instrumentos financieros que conforman su cartera de inversiones valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A, sociedad administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas e Instrucciones contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), descritos en Nota 2 a) de los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo BI Liquidez para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo BI Liquidez. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo BI Liquidez para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 27, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...
Alberto Kulenkampff G.
RUT: 8.499.162-7
Socio

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Activos	Notas	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	7	4.584	107.521
Activo financiero a costo amortizado	8	134.694.591	80.537.904
Otras cuentas por cobrar	10	-	-
Otros activos	12	-	-
Total activos		<u>134.699.175</u>	<u>80.645.425</u>
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	11	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	9	17.164	11.633
Remuneraciones Sociedad Administradora	17	35.704	20.905
Otros pasivos	12	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>52.868</u>	<u>32.538</u>
Activo neto atribuible a los partícipes	14	<u>134.646.307</u>	<u>80.612.887</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Estados de Resultado Integral	Notas	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	13	13.411.060	6.660.045
Ingresos por dividendos		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	8c	46.069	(47.319)
Total ingresos netos de la operación		13.457.129	6.612.726
Gastos:			
Gastos Generales	18	(165.554)	(130.989)
Comisión de administración	17	(339.118)	(304.442)
Total gastos de operación		(504.672)	(435.431)
Utilidad de la operación antes de impuesto		12.952.457	6.177.295
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior			
Utilidad de la operación después de impuesto		12.952.457	6.177.295
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		12.952.457	6.177.295
Distribución de beneficios	15	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		12.952.457	6.177.295

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes al 31 de Diciembre de 2023

	Notas	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie G	Serie H	Serie I	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2023	14	2.506.629	5.952.718	5.287.734	9.440.333	37.360.362	-	20.065.111	80.612.887
Aporte de cuotas		70.642.396	401.460.868	738.221.642	1.109.528.611	6.611.346.669	837.489.152	1.229.901.000	10.998.590.338
Rescate de cuotas		(70.262.398)	(400.901.710)	(735.327.104)	(1.106.727.700)	(6.599.417.287)	(822.462.699)	(1.222.410.477)	(10.957.509.375)
Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas		2.886.627	6.511.876	8.182.272	12.241.244	49.289.744	15.026.453	27.555.634	121.693.850
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		265.427	691.465	804.070	1.271.604	6.830.218	384.174	2.705.500	12.952.457
Distribución de beneficios	15	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por la operación después de distribución de beneficios		265.427	691.465	804.070	1.271.604	6.830.218	384.174	2.705.500	12.952.457
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023	14	3.152.054	7.203.341	8.986.342	13.512.848	56.119.962	15.410.627	30.261.134	134.646.307

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes al 31 de Diciembre de 2022

	Notas	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie G	Serie I	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2022	14	2.321.457	4.655.065	6.813.119	5.046.224	61.199.614	2.002.372	82.037.851
Aporte de cuotas		26.144.245	149.069.684	282.217.763	386.040.831	3.195.510.304	3.484.319.123	7.523.301.950
Rescate de cuotas		(26.124.706)	(148.131.598)	(284.251.893)	(382.286.335)	(3.222.547.689)	(3.467.561.988)	(7.530.904.209)
Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas		2.340.996	5.593.151	4.778.989	8.800.720	34.162.229	18.759.507	74.435.592
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		165.633	359.567	508.745	639.613	3.198.133	1.305.604	6.177.295
Distribución de beneficios	15	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por la operación después de distribución de beneficios		165.633	359.567	508.745	639.613	3.198.133	1.305.604	6.177.295
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022	14	<u>2.506.629</u>	<u>5.952.718</u>	<u>5.287.734</u>	<u>9.440.333</u>	<u>37.360.362</u>	<u>20.065.111</u>	<u>80.612.887</u>

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Estados de Flujos de Efectivo
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

	Notas	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	8c	(3.452.438.303)	(2.850.112.191)
Venta/cobro de activos financieros	8c	3.411.738.745	2.858.295.061
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios	17	<u>(484.342)</u>	<u>(473.414)</u>
Flujos netos (utilizados en)/ originados por actividades de la operación		<u>(41.183.900)</u>	<u>7.709.456</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		10.998.590.338	7.523.301.952
Rescates de cuotas en circulación		<u>(10.957.509.375)</u>	<u>(7.530.904.209)</u>
Flujos netos originados por /(utilizados en) actividades de financiamiento		<u>41.080.963</u>	<u>(7.602.257)</u>
Aumento (Disminución) neta de efectivo y efectivo equivalente		(102.937)	107.199
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		107.521	322
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	<u>4.584</u>	<u>107.521</u>

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
ÍNDICE

(1) Información general	9
(2) Bases de preparación.....	11
(3) Nuevos pronunciamientos contables.....	13
(4) Resumen de criterios contables significativos	15
(5) Política de inversión del Fondo	22
(6) Administración de riesgos	28
(7) Efectivo y efectivo equivalente	37
(8) Activos financieros a costo amortizado	38
(9) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios	40
(10) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.....	40
(11) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	40
(12) Otros activos y otros pasivos	40
(13) Intereses y reajustes	40
(14) Cuotas en circulación	41
(15) Distribución de beneficios a los partícipes.....	45
(16) Rentabilidad del Fondo.....	45
(17) Partes relacionadas.....	47
(18) Otros gastos de operación.....	48
(19) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	49
(20) Excesos de inversión	49
(21) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)	49
(22) Operaciones de compra con retroventa	50
(23) Información estadística	50
(24) Sanciones	57
(25) Hechos relevantes	58
(26) Hechos posteriores	57

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Nota 1 Información general

El Fondo Mutuo BI Liquidez, en adelante “el Fondo”, Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 Días Nacional Derivados, fue constituido conforme a lo establecido en la Circular No. 1.578 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) con fecha 17 de enero de 2002.

El Fondo se encuentra domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas como un Fondo Mutuo Tipo 1, la dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 6750, piso 15, Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales, en que la duración de la cartera de inversiones sea menor o igual a 90 días, obteniendo la rentabilidad proveniente de las fluctuaciones de precio de dichos instrumentos. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del Reglamento Interno.

Contrato Marco

El día 16 de abril de 2019 los representantes de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. confiere el siguiente mandato al Banco internacional, que le otorga lo siguiente. Por el presente instrumento, Banco internacional se encargara de la colocación, suscripción, rescate y pago de los fondos mutuos y series de cuotas bajo administración de la Administradora, (en adelante, las "Cuotas bajo Mandato de Colocación"), en los términos y bajo las condiciones que se indican en el presente Mandato y, en todo caso, de acuerdo a la normativa de fondos mutuos vigente Se deja expresa constancia que el mandato que se instruye por el presente instrumento no tiene el carácter de excluyentes y exclusivos para la AGF ni para el Banco, de manera que estos podrán mandar o ser mandado, si lo estima pertinente, servicios similares con empresas distintas, durante la vigencia del presente instrumento. A mayor abundamiento, en lo que haga falta, la AGF otorga al Banco mandato especial, pero tan amplio como sea en derecho sea necesario para un adecuado y correcto desempeño de su cometido; quedando expresa y especialmente facultado para auto contratar, así como para realizar todos los actos, celebrar todos los contratos y firmar todos los documentos que le permitan representar y obligar a la Administradora, en lo que haga falta con la recepción de aportes, suscripción, rescate y pago de Cuotas bajo Mandato de Colocación; lo que es expresamente aceptado por el Banco.

Fecha depósito Reglamento Interno:

Con fecha 26 de noviembre de 2018, se depositó en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el Reglamento Interno del Fondo administrado por Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. de acuerdo a lo requerido por la Ley Única de Fondos (Ley N°20.712 publicada en el Diario Oficial el 7 de enero de 2014) que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales. El fondo inicio operaciones el 5 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2023 y con fecha 11 de mayo de 2023 el fondo hizo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

I. En cuanto a la Política de Endeudamiento

En la Letra D) Política y endeudamiento. Se modifica el texto por el siguiente:
Ocasionalmente y con el objeto de cumplir con las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo, créditos bancarios a corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo. Igualmente, y por el mismo porcentaje del patrimonio del Fondo, se consideran como deuda, todo tipo de obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de inversión, incluidas las provenientes de los instrumentos de derivados. Con todo, el endeudamiento total del fondo, más los gravámenes y prohibiciones, para el conjunto de operaciones indicadas en los párrafos precedentes no podrá ser superior al 20% del patrimonio del Fondo. No quedarán comprendidas como deuda, las obligaciones de pago de rescates que surjan con motivo de las solicitudes de rescate que realizan los partícipes con respecto de los aportes que mantienen en el Fondo correspondiente, ni las obligaciones generadas por las operaciones de inversión del Fondo efectuadas al contado y cuya condición de liquidación es igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización. El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 20% del patrimonio del fondo

Durante el ejercicio 2022, y con fecha 24 de enero de 2022 y 11 de marzo el fondo hizo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

I. En cuanto a la Política de Inversión y Diversificación

- i. En la Letra B) Características y diversificación de las inversiones, Sección 3.1, Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo. Se precisa la posibilidad de invertir un 100% del activo total del fondo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que se encuentren en cumplimiento con los requisitos y límites que establecen los artículos 61 y 62 de la ley No 20.712 y la NCG No 376 de 2015, en el sentido de determinar que el referido límite será el establecido en el Artículo 59 letra d) de la ley No. 20.712
- ii. En la Letra B), Características y diversificación de las inversiones, Sección 3.1, Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo. Se incorpora en el objeto del fondo que, como política de inversión, al menos el 70% de los activos estarán invertidos, sea directa o indirectamente, en instrumentos que son objetos de inversión;
- iii. En la Letra B), Características y diversificación de las inversiones, Sección 4.1, Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo. Se especifica que las operaciones contraídas con derivados no podrán apartarse de los objetivos del fondo.

II. En cuanto a la Política de Endeudamiento

En la Letra D) Política y endeudamiento. Se incorporan los gravámenes y prohibiciones como parte del endeudamiento que no podrá superar el 20% del patrimonio del fondo. Además de incorporar, que los recursos comprometidos en márgenes y garantías, producto de los forwards y futuros, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones, no podrá exceder el 20% del patrimonio del fondo.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 12 de marzo al de 2024.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, señalados en los Oficios Circulares N°544 y N°592. Estas normas contables establecen que para los “Fondos Mutuos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días” definidos según Circular N°1.578 de 2002, deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto en la valorización de la cartera de inversión, la que se valoriza de acuerdo a lo indicado en la Norma de Carácter General N°376, en este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2023 y 2022; Los estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

d) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

e) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

	31-12-2023	31-12-2022
	\$	\$
Dólar	884,59	855,86
Euro	979,4	916,91
UF	36.789,36	35.110,98

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integral. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integral dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integral dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero y con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Las siguientes Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

La aplicación de NIIF 17 y de las Enmiendas detalladas no son aplicables para la administradora, por lo que no tienen un efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas enmiendas a las normas.

Nota 4 Resumen de criterios contables significativos

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(ii) Valorización de inversiones

Los instrumentos financieros que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizando de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF para los Fondos Tipos 1, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización de TIR compra y TIR mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Conforme a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que valorizan a TIR de compra (Fondos Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

(iii) Ajustes a nivel de cartera

Las sociedades administradoras deberán determinar el porcentaje de desviación del valor presente de la cartera, cuando sus instrumentos son valorizados a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa mercado, sobre el cual deberán establecerse políticas de monitoreo y las desviaciones ser informadas al gerente general de la Sociedad, a objeto de que este decida sobre la eventual realización de ajustes, en uno o más de los instrumentos componentes de la cartera del Fondo.

Con todo, ante la existencia de desviaciones superiores a 0,1% del valor presente de la cartera valorizados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos componentes de la cartera del Fondo, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores al 0,1%.

Ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

menores a 0,6%. Ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,8%.

(iv) Ajustes a nivel de instrumentos

En la determinación de los precios de mercado, en base a los cuales se considerará la realización de ajustes, los precios utilizados son proporcionados por Riskamerica. El Gerente General de la Sociedad Administradora deberá velar para que esta valorización represente el valor razonable del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier partícipe del Fondo, a sola solicitud.

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a TIR de compra asciende a M\$134.694.591 y M\$80.537.904 respectivamente.

(v) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- activos contractuales.

La Sociedad Administradora evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera, si existe evidencia objetiva de pérdidas esperadas para este tipo de activos. Considerando la operatoria e historia del Fondo, la Sociedad ha determinado no reconocer una provisión por pérdidas esperadas.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a los requerimientos de valorización establecidos en la circular 1990 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo determina un porcentaje de desviación del valor presente de la cartera valorizando los instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización utilizada, respecto a su valorización a tasa de mercado. Ante la existencia de desviaciones a nivel de cartera y de instrumentos que superen los porcentajes máximos establecidos en la nota 2 (a) v), el Fondo ajustará al valor razonable las inversiones según corresponda.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

(b) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la CMF.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la CMF.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(c) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aun no saldados o entregados en la fecha de los Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(d) Efectivo y efectivo equivalente

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por ello, una inversión normalmente cumple los requisitos de un equivalente al efectivo cuando tiene un periodo de vencimiento corto, de tres meses o menos desde la fecha de la adquisición. El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la sociedad.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(e) Conversión de aportes y rescates

(i) Suscripción de cuotas

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad ha dicho cierre.

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Sociedad Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor cuota del día anterior de la recepción de los Fondos. Además, en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

(ii) Liquidación de rescates

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, cheque, transferencias bancarias, vale vista u otros, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, salvo lo referido a los rescates por montos significativos caso en el que se cuenta con un plazo de 15 días corridos.

(f) Cuotas en circulación

El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete Series de cuotas con características diferentes, las cuales se describen a continuación:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras características relevantes
--------------	-----------------------	---------------------	--	---------------------------------------	----------------------------------

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Serie A	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie A de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$5.000	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie A de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$5.000.
Serie B	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie B de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$50.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie B de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$50.000.000.
Serie C	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie C de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$200.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie C de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$200.000.000.
Serie D	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie D de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

	la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$500.000.000.				aportes en cuotas de la Serie D de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$500.000.000.
Serie E	Aportes efectuados por otros fondos y carteras individuales administrados por la Administradora o personas relacionadas.	\$1.000	Pesos	Pesos	No tiene.
Serie G	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie G de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$1.000.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por partícipes que mantengan aportes en cuotas de la Serie G de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$1.000.000.000.
Serie I	Aportes efectuados por Compañías de Seguros de Vida y Administradoras de Fondos de Pensiones por cuenta de los Fondos de Pensiones en un mismo día en cuotas de la Serie I de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora.	\$1.000	Pesos	Pesos	No tiene.
Serie J	Aportes efectuados en un mismo día por personas naturales a través de medios electrónicos (web, app u otras aplicaciones que	\$1.000	Pesos	Pesos	Únicamente para personas naturales.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

	se desarrollen) y aportes periódicos (mensuales, anuales, etc).				
Serie H	Aportes efectuados en un mismo día por Compañías de Seguros de Vida y Generales, Tesorería General de la República, Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D o E conforme a lo establecido por el D.L. N° 3.500 y aquellos realizados por las Administradoras Generales de Fondos constituidas conforme a la Ley N° 20.712 y los Fondos que administren y/o en el caso de los Fondos Mutuos que sean administrados por una misma Administradora General de Fondos	\$1.000	Pesos	Pesos	No tiene.

(g) Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(h) Tributación

El Fondo, domiciliado en Chile, bajo las leyes chilenas, no contempla Tributación por concepto de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el Título IV de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no sé ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos.

(i) Política de realización de ajustes a precios de mercado

Las sociedades administradoras de fondos mutuos tipo 1, que valorizan los instrumentos de las carteras de inversión de dichos fondos al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento utilizando como tasa de descuento la TIR de compra, deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de fondos, las cuales serán revisadas y evaluadas periódicamente por la sociedad.

En la determinación de los precios de mercado, en base a los cuales considerarán la realización de ajustes, las sociedades administradoras podrán utilizar modelos para la valorización de los instrumentos financieros mantenidos en cartera por los fondos bajo su administración, en la medida que para el instrumento específico, el modelo utilizado proporcione precios representativos de mercado y haya sido desarrollado por entidades (proveedores de precios) independientes a la sociedad administradora.

La referida política a implementar y sus modificaciones posteriores, deben ser aprobadas por el Directorio, debiendo considerar, al menos, los siguientes aspectos:

Determinación de bandas o rangos porcentuales para el ajuste en la valorización de las carteras de inversiones y de los instrumentos de las conforman.

Establecimiento de procedimientos para informar, respaldar y fundamentar las decisiones de ajuste, las cuales deberán ser expuestas al Directorio de la sociedad a más tardar en la sesión de Directorio siguiente a la decisión de ajuste, para que tome conocimiento de dicha situación.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión del Fondo se encuentra establecida en su reglamento interno, el cual se encuentra íntegro y actualizado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos internos de la Comisión para el Mercado Financiero y en el sitio web de la sociedad administradora(Link:<https://w2.internacional.cl/uploads/89f216cd39014a7c89bbb1e92dc03c08.pdf>), tal como lo establece la norma de carácter general 365.

(a) Mercados e instrumentos a los cuales dirigirá las inversiones.

El Fondo dirige sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo transados en el mercado nacional, que cumplan con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF o la que la modifique o reemplace (“NCG No. 376”). Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

(b) Clasificación de riesgo nacional e internacional.

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

(c) Monedas que pueden ser mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

PAÍS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0	100
Chile	Unidades de Fomento	0	100
Estados Unidos de América	Dólar	0	100
Europa	Euro	0	100

El Fondo podrá mantener en su caja, como disponible, las monedas antes indicadas, de acuerdo al siguiente criterio: a) Hasta un 30% del activo del Fondo, producto de sus propias operaciones (compras y ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

(d) duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es [medio] y está en directa relación con los activos en que invierta y por las siguientes variables:

- a) La variación de los mercados de deuda;
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles, y
- c) El riesgo asociado a la variación del tipo de cambio.

El Fondo invertirá en instrumentos que le permitan cumplir con una duración de cartera menor o igual a 90 días.

(e) Inversión en instrumentos relacionados a la Administradora.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley No. 20.712 que sean títulos de deuda que cuenten con una clasificación de riesgo, de acuerdo a lo establecido en la NCG No. 376 de la CMF, o de aquélla que la modifique o reemplace.

(f) Otras consideraciones.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con los mecanismos de gobierno corporativo descritos en el artículo 50 bis de la Ley No. 18.046.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

(g) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	% mínimo	% máximo
Instrumentos de Deuda Nacional.		
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la Republica o el Banco Central de Chile.	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales, con y sin garantía estatal o hipotecaria.	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos extranjeros que operen en el país.	0	100
Títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por sociedades y/o corporaciones nacionales.	0	100
Títulos de deuda de securitización de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.	0	25
Títulos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el art N° 50 de la Ley N°18.046.	0	100

(h) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores	: 0% del activo del Fondo

Se deja constancia de que la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 61 y 62 de la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, a aquel establecido en el Artículo 59, letra d) de la Ley No. 20.712.

Asimismo, se deja constancia de que, para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el presente numeral, el límite máximo de inversión por emisor podrá exceder el 20% señalado, tratándose de inversiones en títulos emitidos por Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten con la garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo es el siguiente:

31.12.2023

	Valor de la Inversión	Activo del Fondo
	M\$	%
Instrumentos de deuda de emisores nacionales		
Deposito y/o pagares de bancos e instituciones financieras	134.694.591	100,00%
Bono Bancarios	-	0,00%
Total	134.694.591	100,00%
Total cartera de inversiones	134.694.591	
Otros activos	4.584	0,00%
Total activos	134.699.175	100,00%
Total pasivos	52.868	
Total patrimonio	134.646.307	

31.12.2022

	Valor de la Inversión	Activo del Fondo
	M\$	%
Instrumentos de deuda de emisores nacionales		
Deposito y/o pagares de bancos e instituciones financieras	80.537.904	99,87%
Bono Bancarios	-	0,00%
Total	80.537.904	99,87%
Total cartera de inversiones	80.537.904	99,87%
Otros activos	107.521	0,13%
Total activos	80.645.425	100,00%
Total pasivos	32.538	
Total patrimonio	80.612.887	

(i) Tratamiento de excesos de inversión.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos en la forma indicada en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace, el que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

(j) Contratos de derivados.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de futuros, opciones, forwards y swaps. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador (o tomador en el caso de opciones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los activos subyacentes de los contratos de derivados antes mencionados que realice la Administradora por cuenta del Fondo serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija que se transen en el mercado local.

Estos contratos podrán celebrarse tanto dentro como fuera de los mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos de forwards y swaps que el Fondo realice en el extranjero deberán tener como contraparte a bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional a lo menos equivalente a N-2 para su deuda de corto plazo y BBB para su deuda de largo plazo, definidas en la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

Límites y requisitos de inversión en contratos de derivados: El Fondo no contempla más límites que los establecidos en la Ley No 20.712 y su normativa complementaria.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente, pudiendo multiplicar las ganancias o las pérdidas de valor del Fondo.

(k) Venta corta y préstamo de valores.

El Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta ni de préstamo de valores.

(l) Operaciones con retroventa o retro compra.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con pacto de retroventa y de venta con pacto de retro compra, sobre los siguientes instrumentos de oferta pública:

a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile; y

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

b) Títulos emitidos o garantizados por bancos nacionales.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar este tipo de operaciones serán:

a) Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente BBB y N-2, según dicha clasificación se define en el artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores; y

b) Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según dicha clasificación se define en el artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con pactos de retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en custodia de la Administradora o de un banco, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 235 de la CMF o aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en activos provenientes de operaciones con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo con una misma persona o con entidades de un mismo grupo empresarial.

(m) Política de Liquidez

Para efectos de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en el Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 10% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, los instrumentos correspondientes a depósitos bancarios con una clasificación de riesgo local N-1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley No. 18.045; y los títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

(n) Política de Endeudamiento

Los tipos de deuda que se podrán contraer serán:

1. El Fondo podrá contraer deuda de corto plazo, mediante la contratación de créditos bancarios o líneas de crédito financieras o bancarias, con plazos de vencimiento de hasta 365 días, ya sea para el pago de rescates de cuotas, o para aprovechar oportunidades de inversión.

2. Con el objeto de cumplir la política de inversiones, el Fondo podrá contraer deuda de corto, mediano y largo plazo mediante contratos de derivados según lo establecido en el numeral 4 de la letra B anterior del Reglamento Interno. La forma de cálculo de la deuda generada en virtud de estos instrumentos será la establecida en la Política de Riesgo Crédito de la Administradora. El Fondo podrá contraer como deuda total, de los puntos indicados precedentemente, un máximo de hasta el 20% del patrimonio del Fondo.

(ñ) Política de Votación

La Administradora concurrirá con su voto a las asambleas de aportantes, juntas de tenedores de bonos y otras instancias de gobierno corporativo a las que les otorgue derecho las inversiones que realice el Fondo conforme a su política de inversiones, siempre que ello sea en el mejor interés del Fondo y de sus aportantes.

La Administradora procurará ejercer su voto actuando en el mejor interés del Fondo y sus partícipes, privilegiando la creación de valor, la protección de sus derechos como inversionistas, el alineamiento de cualquier eventual plan de compensaciones al interés del Fondo y sus partícipes, la transparencia y la responsabilidad social y ambiental.

De esta manera, en relación a las propuestas que se sometan a votación, se ejercerá el derecho a voto de la siguiente forma: i) aprobando, cuando la propuesta sea una buena práctica y se dirija al mejor interés del Fondo y sus partícipes; ii) absteniendo, cuando la propuesta establezca aspectos de preocupación para el Fondo y sus partícipes, o no exista suficiente información; iii) rechazando, cuando la propuesta no sea aceptable considerando el mejor interés del Fondo y sus partícipes.

Nota 6 Administración de riesgos

Estructura, roles y responsabilidades del Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones de la empresa, que contribuyen a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa o indirectamente en la empresa.

Gestión integral de riesgos

Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. está bajo la estructura de Gobierno Corporativo de Banco Internacional. El Directorio está compuesto por personas con competencias profesionales y personales complementarias, que contribuyen a la creación de valor de la Sociedad Administradora. Los directores y ejecutivos forman parte de los distintos comités de trabajo de las principales filiales de Banco Internacional, situación que les permite conocer en detalle la gestión de éstas en diversos ámbitos.

El Directorio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., tiene como función definir y aprobar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos al menos

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso que se produzcan cambios significativos en las políticas o procedimientos establecidos. El Directorio designa un Gerente General que está premunido de las facultades propias que expresamente le otorgue el Directorio, el cual se reúne en forma mensual para evaluar y orientar el desarrollo de la Administradora. Los responsables de gestionar y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora son todas y cada una de las personas que participan en ella.

Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. con el objetivo de cumplir con las disposiciones contenidas en las leyes y normativas internas y externas, definió que cada Gerencia debe efectuar la función de cumplimiento de sus respectivas áreas con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Operacional de Banco Internacional y filiales y la Gerencia de Cumplimiento Corporativa.

(a) Gestión de riesgos financieros

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tipo de interés de flujo de efectivo y riesgo de precios), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con las políticas y procedimientos de administración de riesgos del fondo, incluyendo límites, ratios, metodologías utilizadas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de Fondos de terceros y carteras individuales.

De acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo transados en el mercado nacional, con una duración mayor a 365 días y que cumplan con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF o la que la modifique o reemplace (“NCG No. 376”). Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores. Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo deberán cumplir con las condiciones que determine la Comisión para el Mercado Financiero.

Dadas las características de inversión del Fondo, éste se encuentra expuesto principalmente a los siguientes riesgos financieros:

(i) Riesgos de mercado

Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Las inversiones en instrumentos financieros están expuestas a riesgos de mercado. La valorización de las inversiones del Fondo se encuentra afectada generalmente a diversos factores que inciden en los mercados de instrumentos financieros y derivados, tales como, la actividad económica, volatilidad de precios y montos transados, tasas de interés, tipos de cambio, ajustes en las políticas de Gobierno, modificaciones en la tributación, o cualquier otro acontecimiento político o económico que pueda tener una influencia desfavorable en determinados instrumentos o derivados, un sector económico específico o todos los sectores, incluyendo acciones, los mercados de deuda y de moneda extranjera. Dentro de los márgenes que se indican en la Política de Inversiones del Fondo no existirá comunicación previa a los partícipes respecto a cambios en la composición de la cartera del Fondo.

En la medida que el patrimonio del Fondo se encuentre invertido, el valor de la cuota estará expuesto a las fluctuaciones de mercado y puede, por tanto, subir como bajar. Los instrumentos en los cuales invierte el Fondo estarán expuestos a cambios de precio diariamente. Estos cambios de precios pueden ocurrir debido a factores específicos que afectan al instrumento, como también a condiciones macroeconómicas generales.

Los mercados son volátiles y pueden declinar significativamente en respuesta a escenarios adversos relacionados con ciertos emisores, situaciones políticas, regulatorias o acontecimientos económicos. El Fondo puede estar sujeto a volatilidad en sus precios debido a factores tales como la sensibilidad de las tasas de interés, percepciones de mercado, solvencia de emisores o liquidez del mercado.

Los sectores del mercado financiero pueden reaccionar de forma distinta a estos acontecimientos económicos. El valor de un instrumento individual o de un tipo particular de instrumentos puede ser más volátil que el mercado como un todo y su rentabilidad ser distinta a la del mercado como un todo.

Riesgo de precio

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera (instrumentos de capitalización, de deuda y derivados).

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites de concentración establecidos en su Reglamento Interno, los que son controlados diariamente.

Como herramientas de apoyo a la administración de riesgos, la administradora realiza pruebas de Stress Testing, Value at Risk y Tracking Error, métodos utilizados para medir las pérdidas potenciales en condiciones extremas de mercados que pudieran afectar a los fondos administrados. Estos resultados son presentados y analizados en el Comité de Riesgo Financiero.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo presenta los siguientes resultados:

31.12.2023			31.12.2022		
Stress Testing	Value at Risk	Tracking Error	Stress Testing	Value at Risk	Tracking Error
MM\$	MM\$	%	MM\$	MM\$	%
2.210,00	0,0072	0,0117	(2.165,90)	-0,0071	0,0093

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los instrumentos financieros expuestos al riesgo de precio, son los siguientes:

Riesgo de precio

	31-12-2023		31-12-2022	
	Valor razonable	Cartera	Valor razonable	Cartera
	M\$	%	M\$	%
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Instrumentos de títulos de deuda	134.694.591	100	80.537.904	100
Instrumentos financieros derivados (netos)	-	-	-	-
Totales	134.694.591	100	80.537.904	100

Riesgo de tasa de interés

Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene instrumentos intermediación financiera de corto plazo. El 100% del total de activos del Fondo se encuentra invertido en instrumentos de intermediación financiera administrados por la Sociedad Administradora que invierten sus carteras en instrumentos de deuda.

(ii) Riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a la potencial exposición a pérdidas económicas debidas al incumplimiento por parte de un tercero a los términos y condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en:

a. Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales liquidaciones o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que sean parte de los activos o inversiones de un fondo; y

b. Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación de la misma.

La Administradora, ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que realiza las operaciones por cuenta del Fondo.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones directas en instrumentos de deuda explican el 100%, del total de activos del Fondo, las que se encuentran compuestas principalmente por depósitos a plazo con clasificación de riesgo N-1 (47,31%) y por bonos emitidos por el banco central (52,69%).

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Títulos de deuda por categoría de riesgo	31-12-2023		31-12-2022	
	M\$	%	M\$	%
AAA	-	-	-	-
AA	-	-	-	-
A	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-
N-1	63.726.789	47,31	70.113.488	87,06
N-2	-	-	-	-
N/A (*)	70.967.802,00	52,69	10.424.416	12,94
Totales	134.694.591	100,00	80.537.904	100

(*) La categoría denominada N/A corresponde a Bonos del Banco Central de Chile.

(%) Porcentaje calculado sobre el total de la cartera del Fondo al 31 de diciembre 2023 y 2022.

(iii) Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La liquidez de la inversión del Fondo se encuentra inherentemente restringida por el volumen de operaciones en los valores en los que invierte el Fondo.

Un bajo nivel de liquidez que afecte a un instrumento individual en todo un mercado al mismo tiempo, puede tener una influencia negativa sobre el valor de los activos del Fondo. Asimismo, esto puede afectar la capacidad del Fondo para vender determinados activos en forma lo suficientemente oportuna que permita minimizar las pérdidas en respuesta a requerimientos específicos de liquidez o en respuesta a acontecimientos que afecten al mercado.

Los volúmenes de operaciones, los períodos de liquidación y procedimientos de transferencia pueden restringir la liquidez de algunos o la totalidad de las inversiones y pueden afectar la liquidez de las inversiones del Fondo.

El Fondo puede ver limitada su capacidad de ejecutar su estrategia de inversión cuando los mercados se vuelven ilíquidos, perdiendo algunas oportunidades de inversión. La falta de liquidez también podría dar lugar al riesgo que el precio de venta de un activo podría ser sustancialmente menor que el valor razonable del instrumento.

FONDO MUTUO BI LIQUEDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

a. Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos a una tasa conveniente para cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados; y

b. Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un activo en cartera sin afectar de manera adversa el precio del mismo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

Al 31 de diciembre de 2023, el riesgo de liquidez del Fondo se considera acotado pues el 100% de sus activos están compuestos por instrumentos de capitalización con alta liquidez de mercado. Respecto a los instrumentos de renta fija que componen el activo del Fondo, el 47,31% de los activos totales cuentan con vencimientos menores a 60 días. Adicionalmente, el Fondo posee un adecuado nivel de diversificación de sus emisores y sus inversiones son transadas en mercados activos formales lo que garantiza una alta liquidez.

Al 31 de diciembre de 2022, el riesgo de liquidez del Fondo se considera acotado pues el 100% de sus activos están compuestos por instrumentos de capitalización con alta liquidez de mercado. Respecto a los instrumentos de renta fija que componen el activo del Fondo, el 87,06% de los activos totales cuentan con vencimientos menores a 60 días. Adicionalmente, el Fondo posee un adecuado nivel de diversificación de sus emisores y sus inversiones son transadas en mercados activos formales lo que garantiza una alta liquidez.

En el siguiente cuadro se analizan los pasivos por pagar dentro de las agrupaciones de vencimientos relevantes:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimie
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2023					
Pasivos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	17.164	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	35.704	-	-	-	-
Totales	52.868	-	-	-	-
	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimien
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2022					
Pasivos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11.633	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	20.905	-	-	-	-
Totales	32.538	-	-	-	-

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

b) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de estos activos puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 el fondo gestiona como capital:

Serie	Patrimonio Neto	N° de Participantes
	M\$	
Serie A	3.152.054	291
Serie B	7.203.341	118
Serie C	8.986.342	52
Serie D	13.512.848	28
Serie E	-	-
Serie G	56.119.962	36
Serie H	15.410.627	2
Serie I	30.261.134	1
	134.646.307	528

Al 31 de diciembre de 2022 el fondo gestiona como capital:

Serie	Patrimonio Neto	N° de Participantes
	M\$	
Serie A	2.506.629	184
Serie B	5.952.718	87
Serie C	5.287.734	34
Serie D	9.440.333	21
Serie E	-	-
Serie G	37.360.362	19
Serie I	20.065.111	1
	80.612.887	346

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

El Fondo controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2023 y 2022:

Gestión de Riesgo de Capital

31 de diciembre de 2023	Promedio	Máximo	Mínimo	Desviación Estándar
	M\$	M\$	M\$	
Inversiones	661.615	23.906.702	1	1.624.258
Rescate	632.851	29.312.476	0	1.560.464

31 de diciembre de 2022	Promedio	Máximo	Mínimo	Desviación Estándar
	\$	\$	\$	
Inversiones	1.168.223	30.000.000	5	3.186.334
Rescate	1.276.868	30.000.000	5	3.213.684

(c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados, ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados, es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica.

Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente utilizando la TIR de mercado informada por un proveedor externo e independiente; metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria con el precio medio ponderado de las tres bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a costo amortizado:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	0
CFI y derechos preferentes	-	-	-	0
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	0
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	0
Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	-	134.694.591	-	134.694.591
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0
Pagarés de empresas	-	-	-	0
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	0
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	0
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	0
Derivados	-	-	-	0
Otros títulos de deuda	-	-	-	0
Títulos representativos de índices	-	-	-	0
Totales activos	-	134.694.591	-	134.694.591
Pasivos				
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a costo amortizado:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
CFI y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	-	70.113.488	-	70.113.488
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	10.424.416	-	10.424.416
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Totales activos	-	80.537.904	0	80.537.904
Pasivos				
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Los instrumentos financieros del fondo se encuentran valorizados a costo amortizado, según disposiciones contenidas en Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 (CMF).

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Efectivo y efectivo equivalente	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Efectivo en bancos (Banco Internacional)	4.584	107.521
Totales	4.584	107.521

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Nota 8 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo posee activos financieros medidos a costo amortizado, según el siguiente detalle:

(a) Activos:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	134.694.591	80.537.904
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Totales	134.694.591	80.537.904

(b) Composición de la cartera:

	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos
	M\$	M\$	M\$	%(*)	M\$	M\$	M\$	%(*)
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	63.726.789	-	63.726.789	47,31%	70.113.488	-	70.113.488	86,94%
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagaré de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	70.967.802	-	70.967.802	52,69%	10.424.416	-	10.424.416	12,93%
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	134.694.591	-	134.694.591	100,00%	80.537.904	-	80.537.904	99,87%
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	134.694.591	-	134.694.591	100,00%	80.537.904	-	80.537.904	99,87%

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

(c) Ajuste de cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la valorización de la cartera de instrumentos a TIR de compra asciende a M\$ 134.694.591 y M\$ 80.537.904 respectivamente, presentando un mayor valor de M\$ 322.706.

2023			2022		
Fecha	Monto del ajuste	Tipo de ajuste A nivel de cartera o a nivel de instrumentos	Fecha	Monto del ajuste	Tipo de ajuste A nivel de cartera o a nivel de instrumentos
	M\$			M\$	
04-08-2023	217.629	DPF	18-01-2022	1.142	DPF
11-08-2023	105.077	DPF	18-01-2022	1.086	DPF
	<u>322.706</u>		18-01-2022	-	2.484
			03-03-2022	-	1.130
			10-05-2022	-	781
			10-05-2022	-	544
			10-05-2022	-	2.675
			26-05-2022	-	167
			26-05-2022	-	1.487
			26-05-2022	-	313
			26-05-2022	-	4.633
			26-05-2022	-	1.285
			26-05-2022	-	1.206
			19-08-2022	-	4.687
			19-08-2022	-	699
			19-08-2022	-	284
			19-08-2022	-	3.907
				<u>2.708</u>	

(d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31-12-2023
	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	80.537.904
Intereses y reajustes	13.411.060
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	-
Compras	3.452.438.304
Ventas	(3.411.738.746)
Otros movimientos	46.069
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>134.694.591</u>
	31-12-2022
	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	82.108.049
Intereses y reajustes	6.660.045
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	-
Compras	2.850.112.191
Ventas	(2.858.295.061)
Otros movimientos	(47.320)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	<u>80.537.904</u>

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Nota 9 Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

(a) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios

(b) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo posee cuentas por pagar a intermediarios de M\$ 17.164

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee cuentas por pagar a intermediarios de M\$ 11.633

Nota 10 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 11 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 12 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee otros pasivos.

Nota 13 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo posee intereses y reajustes por activos financieros, según el siguiente detalle:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Activos financieros a costo amortizado	13.411.060	6.660.045
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total	<u>13.411.060</u>	<u>6.660.045</u>

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Nota 14 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A, B, C, D, E, G, I e J las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

(a) Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

Series	Nº de Cuotas en circulación	Valor cuota Patrimonio Neto	
		\$	M\$
Serie A	2.578.159,1076	1.222,5988	3.152.054
Serie B	5.857.671,2444	1.229,7278	7.203.341
Serie C	7.259.685,1228	1.237,8419	8.986.342
Serie D	10.859.094,7689	1.244,3807	13.512.848
Serie E	-	-	-
Serie G	45.264.670,0807	1.239,8182	56.119.962
Serie H	14.172.922,5395	1.087,3288	15.410.627
Serie I	24.200.787,4522	1.250,4194	30.261.133
		Total	134.646.307

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 4. El valor del activo neto por Serie se detalla en la siguiente tabla:

b) Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

Series	Nº de Cuotas en circulación	Valor cuota Patrimonio Neto	
		\$	M\$
Serie A	2.262.407,6013	1.107,9476	2.506.629
Serie B	5.347.614,2802	1.113,1540	5.952.718
Serie C	4.726.364,5460	1.118,7741	5.287.734
Serie D	8.403.372,6710	1.123,3981	9.440.333
Serie E	-	1.000,0000	-
Serie G	33.433.452,3004	1.117,4545	37.360.362
Serie I	17.727.168,2183	1.131,8847	20.065.111
		Total	80.612.887

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Antecedentes de remuneración por serie:

Serie	Remuneración		Gastos de operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(% monto anual)
A	Hasta 1,7% anual (IVA incluido)	No aplica	0,2%
B	Hasta 1,19% anual (IVA incluido)	No aplica	0,2%
C	Hasta 1,00% anual (IVA incluido)	No aplica	0,2%
D	Hasta 0,95% anual (IVA incluido)	No aplica	0,2%
E	0,00% anual	No aplica	0,2%
G	Hasta 0,80% anual (IVA incluido)	No aplica	0,2%
H	Hasta 0,5% anual (IVA incluido)	No Aplica	0,2%
I	Hasta 0,80% anual (IVA incluido)	No aplica	0,2%
J	Hasta 1,7% anual (IVA incluido)	No aplica	0,2%

Base de cálculo de la remuneración (%): La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de aplicar la remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La remuneración antes indicada se devengará diariamente.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Gastos de cargo del fondo

a) Gastos de Operación: Se cargará a las cuotas de la series de cuotas indicadas en la tabla anterior, hasta un 0,2% anual como gasto de operación, porcentaje en relación al patrimonio de cada serie y calculado sobre el monto que resulte de deducir al valor neto diario de la respectiva serie, antes de aplicar la remuneración, los aportes recibidos para esa serie de cuota con anterioridad al cierre de operaciones del Fondo y agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados para esa serie de cuotas antes de dicho cierre.

Los gastos de operación consisten en: (i) las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por el Fondo para efectuar inversiones en los instrumentos indicados en su política de inversión; (ii) Los honorarios profesionales de auditores externos, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento; (iii) Publicaciones legales, mantención adquisición de software y asesorías legales que sean necesarias para el funcionamiento del Fondo; (iv) Derechos o tasas correspondientes al registro o inscripción del reglamento del Fondo en el registro que al efecto lleva la Comisión para el mercado; (v) Los gastos bancarios relacionados directamente con las operaciones del

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Fondo, en que incurra el Fondo para contratar servicios de valorización; y (vi) Gastos por contratación de servicios externos.

b) Gastos por impuestos, indemnizaciones y otros: No estarán sujetas a los porcentajes señalados en la presente sección los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo así como tampoco las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, y gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo.

c) Gastos por inversión en cuotas de otros fondos: Los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, en que incurra el Fondo por las inversiones que realice en cuotas de otros fondos mutuos tendrán un límite máximo en cada ejercicio de un 0.15% del valor del patrimonio del Fondo.

Respecto de las inversiones que el Fondo pueda realizar en cuotas de fondos mutuos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, los gastos, comisiones y remuneraciones correspondientes serán de cargo de la Administradora,

d) Gastos por contratación de servicios externos: La Administradora estará facultada para celebrar contratos por servicios externos para la ejecución de determinados actos, negocios o actividades necesarias para el cumplimiento de su giro.

Los gastos asociados a estos contratos serán de cargo del Fondo, siempre que se trate de los gastos autorizados en el presente Reglamento Interno. En caso de que la contratación del servicio se realice sólo para este Fondo, los gastos en que incurra se cargarán completamente a éste, respetando el límite indicado para cada caso, de acuerdo al detalle de esta sección.

Cuando el servicio externalizado corresponda a la administración de cartera total o parcial del Fondo, en tal caso los gastos derivados de dichas contrataciones serán siempre de cargo de la Administradora.

e) Gastos de contratación de servicios externos de personas relacionadas: La Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, sujeto a condiciones de mercado y siempre en el mejor interés del Fondo. El Fondo podrá efectuar pagos por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora con un límite de anual de 0,15% sobre el patrimonio del Fondo.

f) Forma de cobro y/o provisión de los gastos:

Todos los gastos indicados en esta sección serán devengados diariamente y su distribución será de manera que todos los partícipes del Fondo contribuyan a pagarlos en forma equitativa, a prorrata de sus cuotas. Cuando se trate de gastos que no se devenguen diariamente o que no sea posible cargar de inmediato al Fondo, éstos se provisionarán diariamente considerando el presupuesto de gastos del período.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

(c) Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie G	Serie H	Serie I	Total
Saldo de inicio al 1 enero 2023	2.262.407,6013	5.347.614,2802	4.726.364,5460	8.403.372,6710	33.433.452,3004	-	17.727.168,2183	71.900.379,6172
Cuotas suscritas	60.123.143,3241	341.047.138,4764	621.208.791,4704	933.344.227,4302	5.542.989.535,7309	798.855.090,3702	1.051.522.003,1299	9.349.089.929,9321
Cuotas rescatadas	(59.807.391,8178)	(340.537.081,5122)	(618.675.470,8936)	(930.888.505,3323)	(5.531.158.317,9506)	(784.682.167,8307)	(1.045.048.383,8960)	(9.310.797.319,2332)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	2.578.159,1076	5.857.671,2444	7.259.685,1228	10.859.094,7689	45.264.670,0807	14.172.922,5395	24.200.787,4522	110.192.990,3161

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie G	Serie I	Total
Saldo de inicio al 1 enero 2022	2.255.802,8357	4.511.956,39	6.578.543,3575	4.856.920,2242	59.342.950,0894	1.914.752,9031	79.460.925,7963
Cuotas suscritas	24.422.536,5507	139.182.622,1044	262.878.142,4676	356.536.144,3465	3.028.694.439,8160	3.257.323.928,1836	7.069.037.813,4688
Cuotas rescatadas	(24.415.931,7851)	(138.346.964,2106)	(264.730.321,2791)	(352.989.691,8997)	(3.054.603.937,6050)	(3.241.511.512,8684)	(7.076.598.359,6479)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	2.262.407,6013	5.347.614,2802	4.726.364,5460	8.403.372,6710	33.433.452,3004	17.727.168,2183	71.900.379,6172

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Nota 15 Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 16 Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el 2023 y 2022, por las distintas Series de cuotas se detalla continuación:

(i) La rentabilidad nominal mensual obtenida en el año 2023:

Mes	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie G	Serie H	Total
Enero	0,0089	0,0090	0,0092	0,0093	0,0090	0,0095	0,0000	0,0549
Febrero	0,0081	0,0082	0,0083	0,0084	0,0082	0,0086	0,0000	0,0498
Marzo	0,0089	0,0090	0,0092	0,0093	0,0090	0,0095	0,0000	0,0549
Abril	0,0086	0,0087	0,0089	0,0090	0,0087	0,0092	0,0086	0,0617
Mayo	0,0089	0,0090	0,0092	0,0093	0,0090	0,0095	0,0080	0,0629
Junio	0,0087	0,0088	0,0090	0,0090	0,0087	0,0092	0,0092	0,0626
Julio	0,0088	0,0090	0,0091	0,0093	0,0090	0,0095	0,0095	0,0642
Agosto	0,0085	0,0086	0,0086	0,0088	0,0087	0,0089	0,0089	0,0610
Septiembre	0,0077	0,0078	0,0078	0,0079	0,0077	0,0079	0,0080	0,0548
Octubre	0,0076	0,0077	0,0077	0,0078	0,0076	0,0079	0,0079	0,0542
Noviembre	0,0071	0,0071	0,0072	0,0073	0,0071	0,0074	0,0074	0,0506
Diciembre	0,0070	0,0071	0,0071	0,0072	0,0071	0,0073	0,0074	0,0502

Rentabilidad nominal acumulada obtenida en el año 2023

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie G	Serie H	Total
Último año	0,099	0,100	0,102	0,103	0,100	0,104	0,075	0,683
Últimos dos años	0,173	0,176	0,179	0,181	0,179	0,185	0,541	1,614
Últimos tres años	0,272	0,276	0,281	0,284	0,079	0,081	0,466	1,739

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

(ii) La rentabilidad real mensual obtenida en el año 2022:

Mes	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie G	Total
Enero	0,0027	0,0028	0,0030	0,0031	0,0034	0,0033	0,0184
Febrero	0,0032	0,0033	0,0034	0,0035	0,0038	0,0038	0,0209
Marzo	0,0028	0,0029	0,0029	0,0030	0,0030	0,0030	0,0176
Abril	0,0049	0,0051	0,0052	0,0053	0,0055	0,0055	0,0314
Mayo	0,0058	0,0061	0,0062	0,0063	0,0064	0,0064	0,0373
Junio	0,0062	0,0065	0,0066	0,0067	0,0069	0,0069	0,0399
Julio	0,0069	0,0072	0,0073	0,0074	0,0076	0,0075	0,0439
Agosto	0,0075	0,0078	0,0079	0,0079	0,0080	0,0082	0,0472
Septiembre	0,0077	0,0079	0,0080	0,0081	0,0081	0,0083	0,0481
Octubre	0,0086	0,0088	0,0089	0,0090	0,0088	0,0091	0,0531
Noviembre	0,0087	0,0088	0,0089	0,0090	0,0087	0,0091	0,0533
Diciembre	0,0090	0,0091	0,0092	0,0093	0,0090	0,0095	0,0551

Rentabilidad real acumulada obtenida en el año 2022

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie G	Total
Último año	0,0741	0,0762	0,0775	0,0784	0,0794	0,0805	0,4662
Últimos dos años	0,1931	0,2535	0,3192	0,3782	0,5180	0,5728	2,2349
Últimos tres años	0,2672	0,3298	0,3967	0,4566	0,4386	0,4923	2,3811

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Nota 17 Partes relacionadas

El Fondo considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100° de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las Series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Tasa anual
Serie A	Hasta 1,7% anual (IVA incluido)
Serie B	Hasta 1,19% anual (IVA incluido)
Serie C	Hasta 1,00% anual (IVA incluido)
Serie D	Hasta 0,95% anual (IVA incluido)
Serie E	0,00% anual
Serie G	Hasta 0,80% anual (IVA incluido)
Serie H	Hasta 0,50% anual (IVA incluido)
Serie J	Hasta 1,7% anual (IVA incluido)
Serie I	Hasta 0,80% anual (IVA incluido)

- a) Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad presenta por concepto de remuneración un total de M\$ 339.118, adeudándose M\$ 35.704, por remuneración por pagar a Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.
- b) Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad presenta por concepto de remuneración un total de M\$ 304.442, adeudándose M\$ 20.905, por remuneración por pagar a Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

(b) Tenencia de cuotas por la Sociedad Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

		Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas aumentadas en el ejercicio	Nº de cuotas disminuidas en el ejercicio	Nº de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
	%					
Sociedad administradora	-	28.184,1557	2.025.309,4855	2.053.493,6412	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	100	384.919,5499	645.959,3918	842.767,2262	188.111,7155	212.921
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
(i) <u>Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023:</u>						
		Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas aumentadas en el ejercicio	Nº de cuotas disminuidas en el ejercicio	Nº de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
	%					
Sociedad administradora	-	-	483.488,2309	455.304,0752	28.184,1557	29.004
Personas relacionadas	-	-	26.441.194,7658	26.441.194,7659	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	100	347.932,4965	3.008.642.090,9401	3.008.605.103,8867	384.919,5499	398.645
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
(ii) <u>Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022:</u>						

Nota 18 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo posee gastos operacionales, según el siguiente detalle:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Gasto Generales	(165.554)	(130.989)
Totales	<u>(165.554)</u>	<u>(130.989)</u>

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Nota 19 Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene en custodia ciertos instrumentos de su cartera de inversión, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Entidades	M\$	%	%	M\$	%	Fondo %
Empresas de depósito de valores	63.726.789		47,31	99,99	-	-
Otras entidades	70.967.802		52,69	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	134.694.591	100,00	99,99	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Entidades	M\$	%	%	M\$	%	Fondo %
Empresas de depósito de valores	70.113.488		100,00	99,99	-	-
Otras entidades	10.424.416		-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	80.537.904	100,00	99,99	-	-	-

Nota 20 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo

Nota 21 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de las garantías constituidas es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Hasta
Póliza de Seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco Internacional	47.000	10-01-2023	10-01-2024

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las garantías constituidas es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Hasta
Póliza de Seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco Internacional	47.000	10-01-2022	10-01-2023

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Nota 22 Operaciones de compra con retroventa

El Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no tiene compras con retroventa que informar.

Nota 23 Información estadística

A continuación, se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

(a) Al 31 de diciembre de 2023:

Mes	Valor cuota	Total activos	Serie A	
			Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.117,8416	2.957.465	1.575	175
Febrero	1.126,8540	2.587.804	1.360	178
Marzo	1.136,9156	2.251.680	1.380	197
Abril	1.146,7380	2.357.287	1.452	207
Mayo	1.156,9774	2.969.496	1.658	200
Junio	1.167,0336	2.671.617	1.575	224
Julio	1.177,3149	3.352.258	1.977	209
Agosto	1.187,2967	4.011.688	1.363	223
Septiembre	1.196,4544	3.051.387	985	249
Octubre	1.205,5468	3.268.041	1.290	263
Noviembre	1.214,0859	3.935.752	1.191	273
Diciembre	1.222,5988	3.153.292	1.446	291

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Mes	Serie B			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.123,2106	6.499.815	3.478	86
Febrero	1.132,3722	6.171.308	2.968	83
Marzo	1.142,6011	7.641.580	3.663	103
Abril	1.152,5879	6.601.194	3.827	109
Mayo	1.162,9997	5.732.925	3.468	90
Junio	1.173,2295	5.099.233	3.100	99
Julio	1.183,7903	6.561.140	3.203	91
Agosto	1.193,9284	7.220.463	2.476	99
Septiembre	1.203,1925	7.854.088	1.996	120
Octubre	1.212,4207	9.435.628	2.858	124
Noviembre	1.221,0879	9.794.713	2.793	107
Diciembre	1.229,7278	7.206.169	3.134	118

Mes	Serie C			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.129,0696	6.225.286	2.555	32
Febrero	1.138,4913	6.928.135	2.121	35
Marzo	1.149,0129	6.440.011	2.468	42
Abril	1.159,2876	3.322.788	2.010	34
Mayo	1.170,0095	8.310.338	2.204	40
Junio	1.180,4941	8.636.726	2.986	47
Julio	1.191,2434	6.549.061	3.551	35
Agosto	1.201,5475	7.389.786	2.331	37
Septiembre	1.210,9196	10.397.333	2.088	51
Octubre	1.220,2824	11.442.862	2.599	52
Noviembre	1.229,0815	8.039.320	2.629	35
Diciembre	1.237,8419	8.989.871	3.086	52

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Serie D

Mes	Valor cuota	Total activos	Remuneración		Nº partícipes
			mensual	acumulada	
	\$	M\$		M\$	
Enero	1.133,8986	11.262.396	2.702		17
Febrero	1.143,4673	9.896.724	2.410		18
Marzo	1.154,1542	12.076.629	2.765		23
Abril	1.164,5913	14.656.155	3.395		28
Mayo	1.175,4759	12.715.858	3.452		20
Junio	1.186,1079	10.220.769	2.711		21
Julio	1.197,1038	11.042.585	3.359		18
Agosto	1.207,5834	10.610.194	2.017		19
Septiembre	1.217,0647	11.496.100	1.784		25
Octubre	1.226,5465	14.977.693	2.822		27
Noviembre	1.235,4670	12.337.199	3.111		22
Diciembre	1.244,3807	13.518.153	3.663		28

Serie G

Mes	Valor cuota	Total activos	Remuneración		Nº partícipes
			mensual	acumulada	
	\$	M\$		M\$	
Enero	1.128,0161	22.454.452	5.930		17
Febrero	1.137,6965	24.167.010	1.926		18
Marzo	1.148,5074	38.760.375	3.738		25
Abril	1.159,0679	39.794.465	4.956		25
Mayo	1.170,0823	32.244.653	4.697		16
Junio	1.180,8427	53.143.394	5.884		29
Julio	1.192,0543	47.502.860	4.293		27
Agosto	1.202,6340	52.227.358	5.560		28
Septiembre	1.212,1767	64.546.965	5.792		37
Octubre	1.221,8037	83.293.853	5.484		38
Noviembre	1.230,7960	55.356.108	11.894		26
Diciembre	1.239,8182	56.141.996	12.113		36

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Serie H

Mes	Valor cuota	Total activos	Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	-	-	-	0
Febrero	-	-	-	0
Marzo	1.009,2177	5.003.451	299	1
Abril	1.017,8850	210.461	77	1
Mayo	1.025,9987	-	51	0
Junio	1.035,4862	8.902.499	268	2
Julio	1.045,3631	-	145	0
Agosto	1.054,6570	-	211	0
Septiembre	1.063,0547	201.156	106	2
Octubre	1.071,4788	4.188.101	438	1
Noviembre	1.079,3867	-	678	0
Diciembre	1.087,3288	15.416.678	503	2

Serie I

Mes	Valor cuota	Total activos	Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.142,1105	16.062.539	12.077	1
Febrero	1.151,4260	27.021.409	9.442	1
Marzo	1.161,8270	29.127.377	12.476	1
Abril	1.171,9818	30.140.950	14.948	1
Mayo	1.182,5688	33.871.718	12.883	1
Junio	1.192,9099	30.248.897	16.587	1
Julio	1.203,6759	43.191.769	16.111	1
Agosto	1.214,1058	43.379.255	8.252	1
Septiembre	1.223,4682	30.201.138	8.867	1
Octubre	1.232,8211	34.464.534	10.998	1
Noviembre	1.241,6300	48.385.667	10.642	1
Diciembre	1.250,4194	30.273.016	11.759	1

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2022:

Mes	Serie A			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración	
			mensual	acumulada
	\$	M\$	M\$	Nº partícipes
Enero	1.031,9217	3.694.530	2.148	169
Febrero	1.035,2131	3.437.056	1.465	156
Marzo	1.038,1214	2.970.774	1.225	147
Abril	1.043,1687	1.806.797	1.518	150
Mayo	1.049,2682	2.896.638	1.436	150
Junio	1.055,8153	2.548.945	1.661	157
Julio	1.063,1486	2.393.098	1.663	156
Agosto	1.071,1145	2.845.514	1.658	166
Septiembre	1.079,3373	2.572.249	1.951	185
Octubre	1.088,5996	2.525.983	1.543	185
Noviembre	1.098,0851	3.212.823	1.212	181
Diciembre	1.107,9476	2.507.641	1.477	184

Mes	Serie B			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración	
			mensual	acumulada
	\$	M\$	M\$	Nº partícipes
Enero	1.034,6567	6.643.705	3.946	61
Febrero	1.038,0538	6.266.482	2.433	60
Marzo	1.041,0283	5.251.141	2.269	58
Abril	1.046,3547	4.097.284	2.247	66
Mayo	1.052,7284	4.796.325	2.068	55
Junio	1.059,5685	4.270.627	2.184	61
Julio	1.067,1605	4.593.911	2.769	66
Agosto	1.075,4683	5.784.330	2.311	70
Septiembre	1.083,9979	4.771.942	2.382	76
Octubre	1.093,5187	5.783.941	2.140	86
Noviembre	1.103,1332	6.575.559	2.245	84
Diciembre	1.113,1540	5.955.121	2.882	87

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Serie C					
Mes	Valor cuota	Total activos	Remuneración		Nº partícipes
			mensual	acumulada	
	\$	M\$		M\$	
Enero	1.038,7476	10.566.164		5.535	34
Febrero	1.042,2543	9.206.871		3.585	30
Marzo	1.045,2889	9.012.449		3.240	32
Abril	1.050,6913	6.738.669		3.829	34
Mayo	1.057,1937	10.423.374		3.423	32
Junio	1.064,1712	8.095.377		3.660	33
Julio	1.071,9745	6.237.903		2.712	31
Agosto	1.080,4062	5.854.853		2.504	29
Septiembre	1.089,0778	7.236.853		2.545	39
Octubre	1.098,7581	6.374.924		2.297	36
Noviembre	1.108,5767	5.798.581		1.528	29
Diciembre	1.118,7741	5.289.869		2.091	34

Serie D					
Mes	Valor cuota	Total activos	Remuneración		Nº partícipes
			mensual	acumulada	
	\$	M\$		M\$	
Enero	1.042,1646	9.682.746		4.193	10
Febrero	1.045,7989	12.378.160		2.715	13
Marzo	1.048,8883	9.301.059		3.511	10
Abril	1.054,4460	5.754.401		2.397	12
Mayo	1.061,0525	9.797.751		2.915	12
Junio	1.068,1218	7.816.120		3.515	12
Julio	1.075,9947	5.874.420		2.691	11
Agosto	1.084,5108	8.524.708		2.662	13
Septiembre	1.093,2768	7.240.440		3.388	16
Octubre	1.103,0704	9.714.123		2.269	19
Noviembre	1.112,9958	9.692.997		1.767	17
Diciembre	1.123,3981	9.444.143		2.000	21

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Serie G

Mes	Valor cuota	Total activos	Remuneración		Nº partícipes
			mensual	acumulada	
	\$	M\$		M\$	
Enero	1.034,7001	55.176.895	27.677		13
Febrero	1.038,5923	38.070.896	7.874		10
Marzo	1.041,7231	30.998.991	16.343		11
Abril	1.047,4040	43.635.279	7.769		16
Mayo	1.054,1467	47.611.042	10.362		14
Junio	1.061,4447	46.183.925	12.370		12
Julio	1.069,4158	50.609.495	16.810		17
Agosto	1.078,1433	24.171.700	6.237		13
Septiembre	1.087,1033	22.118.476	4.500		15
Octubre	1.097,0006	17.298.384	2.028		17
Noviembre	1.106,9873	24.759.786	1.722		16
Diciembre	1.117,4545	37.375.442	2.792		19

Serie I

Mes	Valor cuota	Total activos	Remuneración		Nº partícipes
			mensual	acumulada	
	\$	M\$		M\$	
Enero	1.049,3396	13.686.118	12.279		1
Febrero	1.053,3733	9.018.101	2.598		1
Marzo	1.056,5539	1	10.917		0
Abril	1.062,3285	10.007.918	2.512		1
Mayo	1.069,1702	1	2.940		0
Junio	1.076,5784	-	2.129		0
Julio	1.084,7636	1	2.082		0
Agosto	1.093,4326	12.975.603	2.360		1
Septiembre	1.102,3063	15.011.887	4.841		1
Octubre	1.112,0273	20.063.508	6.231		1
Noviembre	1.121,7514	15.191.596	9.602		1
Diciembre	1.131,8847	20.073.210	9.663		1

FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Nota 24 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 25 Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, no existen hechos relevantes que informar.

Nota 26 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2024, el fondo renovó por UF 44.000 la Póliza de garantía tomadas con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.

N°	Fondos	Monto UF	N° Póliza
1	Fondo Mutuo BI Liquidez	<u>44.000</u>	96512
		<u>44.000</u>	

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos posteriores significativos que hagan variar la situación financiera o los resultados del fondo.